



**RESOLUCIÓN-No.02-GADPR-GPJM-2022**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

**Que**, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

**Que**, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

**Que**, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

**Que**, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.0091 del 30 de septiembre del 2021 que expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CON BASE A LA LIQUIDACION DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2021 Y LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2020, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

**Que**, el COOTAD establece en su artículo 249 que el presupuesto para los grupos de atención prioritaria no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

**Que**, el presupuesto del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2022 fue debatido y aprobado en sesiones ordinarias de fecha 26 de noviembre y 08 de diciembre del año 2021.

**Que**, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por trasposos, suplementos y reducciones de créditos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
**Gral. Pedro J. Montero**  
Adm. 2019-2023



**Que**, la proyección de ingresos presupuestarios para el SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD en contraparte con el Ministerio de inclusión económica y social sería de: 11.789,25 USD

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Reformar el Presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2022, según anexo 1.

INGRESOS			
PARTIDA	DENOMINACION	DISMINUYE	INCREMENTA
28.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (MIES DISCAPACIDAD)	0,00	11.789,25
TOTAL DE INGRESOS			11.789,25

**ARTÍCULO 2.-** Publíquese la presente resolución en la página web institucional [www.pedrojmontero.gob.ec](http://www.pedrojmontero.gob.ec)

**ARTÍCULO 3.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 31 días del mes de enero del año 2022.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas  
Presidente  
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran  
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Tlgo. Danny Gamboa Pilozo  
SECRETARIO  
G.A.D.P.R. GRAL. PEDRO J. MONTERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
*Gral. Pedro J. Montero*  
Adm. 2019-2023



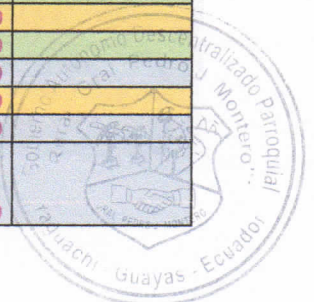
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022 REFORMA No. 001 28-01-2022

\$ 276.865.17

PARTIDAS	CONCEPTO	INGRESO	INGRESO TOTAL
	INGRESO CORRIENTE		
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		
18.06	DESCENTRALIZADOS Y RÉGIMENES ESPECIALES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (30%)	\$ 83.059.55	
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		\$ 83.059.55
	INGRESO DE INVERSIÓN		
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		
28.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO		
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$ 11.789.25	
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y RÉGIMENES ESPECIALES		
28.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$ 193.805.62	
28.10	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)		
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES		
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 205.594.87
37	SALDOS DISPONIBLES		
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 101.709.68	
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES - DISCAPACIDAD	\$ 2.099.04	
	TOTAL SALDOS DISPONIBLES		\$ 103.808.72
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 23.669.50	
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 4.326.48	
38.01.07	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	\$ -	
38.01.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	\$ 697.52	
	TOTAL CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		\$ 28.693.50
	TOTAL INGRESO DE INVERSIÓN		\$ 338.097.09
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES E INVERSIÓN		\$ 421.156.64
PARTIDA	CONCEPTO	GASTO	GASTO TOTAL
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 51.531.00	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$ 4.303.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$ 2.975.00	
51.06	APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.016.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 4.302.00	
51.07	INDEMNIZACIONES		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ -	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL		\$ 69.127.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01	SERVICIOS BASICOS		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ 150.00	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.650.00	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 700.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS		\$ 2.500.00
53.02	SERVICIOS GENERALES		
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	\$ -	

53.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES</b>			\$ -
53.03	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$	-	
	<b>TOTAL TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			\$ -
5.3.04	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$	-	
53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$	250.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ 250.00
53.06	<b>ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>			
53.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	-	
53.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL			
	<b>TOTAL GASTOS EN ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>			\$ -
53.07	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	-	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	123.57	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	\$	250.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			\$ 373.57
53.08	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	300.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	250.00	
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	150.00	
53.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS.	\$	-	
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			\$ 3,823.57
56	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
56.02	<b>INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>			\$ -
57	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			
57.02	<b>SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>			
57.02.01	SEGUROS	\$	350.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	68.69	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			\$ 418.69
58	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>			
58.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>			
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	1,384.33	
58.01.02	TRANSF. A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$	8,305.96	
	<b>TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>			\$ 9,690.29
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>			\$ 83,059.55
	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
71	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	-	
71.02	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$	2,700.00	
71.02.04	DECIMO TERCER SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	671.90	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$	2,125.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO CNEL EP			
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	389.57	
71.05	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>			
71.05.07	HONORARIOS			
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$	32,400.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$	8,063.00	
71.06	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>			
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$	3,775.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$	939.33	
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$	2,699.00	
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$	671.65	
71.07	<b>INDEMNIZACIONES</b>			
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES			
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			\$ 54,434.45
73	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			
73.01	<b>SERVICIOS BASICOS</b>			
73.01.01	AGUA POTABLE	\$	550.00	
73.01.01	AGUA POTABLE ADULTO MAYOR	\$	72.00	

73.01.04	ENERGÍA ELECTRICA	\$	2.000.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	150.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS</b>			\$ 2.772.00
73.02	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL ADULTO MAYOR	\$	600.00	
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL MIES - DISCAPACIDAD	\$	500.00	
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	150.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	\$	-	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	13.947.21	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO			
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	-	
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	\$	-	
73.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES</b>			\$ 15.197.21
73.03	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	550.00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR ADULTO MAYOR	\$	300.00	
73.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR			
	<b>TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			\$ 850.00
73.04	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	-	
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	-	
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.500.00	
73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	\$	18.000.00	
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)			
73.04.18	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS			
73.04.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ 19.500.00
73.05	<b>ARRIENDO DE BIENES</b>			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)			
73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)			
	<b>TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES</b>			\$ -
73.06	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS			
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	\$	6.000.00	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	3.000.00	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS ( CONVENIO MIES)	\$	1.560.00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	11.755.59	
	<b>TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			\$ 22.315.59
73.07	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>			
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	1.200.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	350.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMATICA</b>			\$ 1.700.00
73.08	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS ADULTO MAYOR	\$	1.200.00	
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	1.207.50	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS (MIES - DISCAPACIDAD)	\$	460.00	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	11.500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA GADP	\$	200.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	400.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA ADULTO MAYOR	\$	300.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO MIES - DISCAPACIDAD	\$	1.162.50	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO GADP	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO ADULTO MAYOR	\$	390.00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	150.00	
73.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	\$	5.000.00	



73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS GADP ADULTO MAYOR	\$	1.600.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	1.710.58	
73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	4.000.00	
73.08.24	INSUMOS, BIENES Y MAT PARA LA PRODUCCION DE RADIO Y TV; EVENTOS CULTURALES	\$	-	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	\$	6.151.97	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES ADULTO MAYOR	\$	1.575.00	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS			
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			\$ 37.207.55
73.14	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) ADULTO MAYOR	\$	300.00	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	6.000.00	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) ADULTO MAYOR	\$	300.00	
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$	-	
73.14.11	PARTES Y REPUESTOS (NO DEPRECIABLES)			
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			\$ 6.600.00
75	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			
75.01	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			
75.01.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$	-	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$	81.258.81	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	30.000.00	
	<b>TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			\$ 111.258.81
75.05	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	38.038.09	
75.05.04	EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ 38.038.09
77	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			
77.02	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$	3.000.00	
77.02.01	SEGUROS	\$	4.000.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	22.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	1.604.27	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			\$ 8.626.27
78	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	2.099.04	
	<b>TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			\$ 2.099.04
8	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>			
84	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>			
84.01	<b>BIENES MUEBLES</b>			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	500.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	1.000.00	
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	500.00	
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES			
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>			\$ 2.000.00
9	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>			
96	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
96.02	<b>AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA</b>			
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			\$ -
97	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
97.01	<b>DEUDA FLOTANTE</b>			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	15.498.08	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			\$ 15.498.08
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	\$	-	\$ 338.097.09
	<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES E INVERSIÓN</b>			\$ 421.156.64

*Soraya Sánchez*  
 APROBADO POR  
 SORAYA SÁNCHEZ  
 PRESIDENTA



*Ivis Freire*  
 ELABORADO POR  
 IVIS FREIRE  
 TESORERO



# GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO  
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

## REFORMA AL PRESUPUESTO

### 2022-ENE-000001

Fecha : 28/01/2022

No. Acuerdo : 002

Detalle : POR INGRESOS, CONVENIO GADP - MIES 2022.

### Ingresos

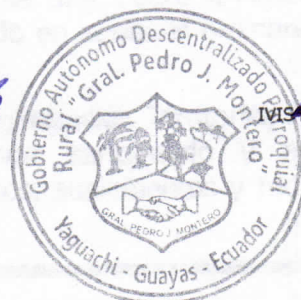
Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.001 - 000 - [ 28.01.01 ] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [ MIES-DISCAPACIDAD ]		11,789.25
Total : Ingresos		11,789.25

### Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.25 ] - 000.001 AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [ Actividades del GAD ]	6,518.78	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.25 ] - 000.001 AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [ Actividades del GAD ]	6,637.00	
4 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.02.03 ] - 000.001 DECIMO TERCER SUeldo [ MIES-DISCAPACIDAD ]		671.90
5 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.02.04 ] - 000.001 DECIMO CUARTO SUeldo [ MIES-DISCAPACIDAD ]		389.57
6 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.05.10 ] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES-DISCAPACIDAD ]		8,063.00
7 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.01 ] - 000.001 APORTE PATRONAL [ MIES-DISCAPACIDAD ]		939.33
8 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.02 ] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [ MIES-DISCAPACIDAD ]		671.65
9 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.01 ] - 000.001 TRANSPORTE DE PERSONAL [ MIES-DISCAPACIDAD ]		500.00
10 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.03.01 ] - 000.001 PASAJES AL INTERIOR [ MIES-DISCAPACIDAD ]		550.00
11 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.06.06 ] - 000.001 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [ MIES-DISCAPACIDAD ]		1,560.00
12 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.01 ] - 000.001 ALIMENTOS Y BEBIDAS [ MIES-DISCAPACIDAD ]		1,207.50
13 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.02 ] - 000.001 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION [ MIES-DISCAPACIDAD ]		460.00
14 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.04 ] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ MIES-DISCAPACIDAD ]		400.00
15 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.05 ] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [ MIES-DISCAPACIDAD ]		1,162.50
16 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.12 ] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [ MIES-DISCAPACIDAD ]		656.78
17 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.12 ] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [ MIES-DISCAPACIDAD ]		1,053.80
18 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 77.02.03 ] - 000.001 COMISIONES BANCARIAS [ MIES-DISCAPACIDAD ]		22.00
19 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.01.01 ] - 000.001 AGUA POTABLE [ ADULTO MAYOR ]		72.00
20 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.01 ] - 000.001 TRANSPORTE DE PERSONAL [ ADULTO MAYOR ]		600.00
21 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.03.01 ] - 000.001 PASAJES AL INTERIOR [ ADULTO MAYOR ]		300.00
22 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.01 ] - 000.001 ALIMENTOS Y BEBIDAS [ ADULTO MAYOR ]		1,200.00
23 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.04 ] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ ADULTO MAYOR ]		300.00
24 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.05 ] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [ ADULTO MAYOR ]		390.00
25 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.12 ] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [ ADULTO MAYOR ]		1,600.00
26 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.25 ] - 000.001 AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [ ADULTO MAYOR ]		1,575.00
27 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.14.03 ] - 000.001 MIBILIARIO [ ADULTO MAYOR ]		300.00
28 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.14.04 ] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) [ ADULTO MAYOR ]		300.00
Total : Gastos		13,155.78
		24,945.03

SORAYA SANCHEZ RIVAS  
PRESIDENTA

SORAYA SANCHEZ RIVAS  
PRESIDENTA



WIS FREIRE DONOSO  
TESORERO